

ACTA SESION ORDINARIA N°73 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:12 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhuesa, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade (vía telemática), Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal, de forma inmediata procede a dar audiencia a la DAF.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone al Concejo Municipal la modificación presupuestaria, clarifica los ingresos, aumentos de gastos, disminución en gastos. cada Concejales tiene el respectivo documento. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Soto: consulta por los ítems presupuestarios.

Sr. Alcalde: procedemos con la votación de la modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo la modificación.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria presentada por la DAF. La cual se anexa al acta.

Sr. Alcalde: continuamos en audiencia con la Directora de Salud Municipal.

Srta. Marusella González, Directora de Salud Municipal: saluda al Concejo Municipal, expone al Concejo Municipal sobre el proyecto de Unidad de EDA (Endoscopia Digestiva Alta), sobre los antecedentes: El cáncer gástrico (CG) es uno de los tumores más

frecuentes de los países occidentales, sin embargo, su incidencia mundial (no en Chile) ha disminuido en los últimos 30 años. Un diagnóstico precoz permite mejorar su sobrevivencia. No obstante, se estima que solo la mitad de los casos se diagnostican como enfermedad regional con posibilidades quirúrgicas curativas. El adenocarcinoma es el proceso maligno más frecuente del estómago y representa más del 90% de los cánceres gástricos. La tasa de sobrevida al cáncer gástrico es de solo un 10% en Chile, mientras que países como Japón, con una mayor incidencia de la enfermedad, lo detectan en etapas tempranas y alcanzan entre un 80 y 90% de sobrevida. La Sociedad Chilena de Gastroenterología (SChGE) ha manifestado su preocupación por el alza en el cáncer digestivo en etapas avanzadas, lo que eleva las probabilidades de muerte. Chile ocupa el primer lugar como causa de mortalidad por tumores malignos, con cerca de 3200 muertes al año; siendo la primera causa de muertes en hombres y la tercera en mujeres. Actualmente en la APS contamos: Convenios de resolutiveidad que se entregan por parte del SSCH. Compra de servicios a centros privados. Cupos 395 anuales y a la fecha se han realizado 200 exámenes. Valor de compra de servicio es de \$99.000 por convenio. Criterios: Se derivan aquellos usuarios mayores de 15 años, para erradicación de *Helicobacter Pylori* (GES 80) y para prevención de Ca Gástrico (GES 27). (El objetivo es sospechar en APS, ya que el tratamiento se da en APS). Tenemos en lista de espera 600 usuarios. La implementación consiste en adquirir: La sala de cirugía menor con equipamiento, Sala de intervención Sala de recuperación, Sala de lavado y equipamiento (endoscopio), Baño universal, 2. Equipo de EDA que consiste en la torre y 3 endoscopios, 3. Equipamiento, 4. Insumos y fármacos. Clarifica los montos asociados a esta nueva implementación y realiza proyección de gastos que significaría.

Sra. Morales: agradece la exposición por parte de la Salud Municipal. Se deben considerar todas estas materias expuestas debido al alto nivel de población que requiere estos diversos tratamientos. Este nivel de trabajo debería ser una política pública a nivel país, dado que los usuarios no siempre tienen los recursos para poder costear estos procedimientos. El día de mañana podríamos pensar en la colonoscopia para mejorar los servicios de la salud municipal, debe ser un proyecto por etapa. Hace unos días me reuní con la mesa Oncológica de la Ciudad de Castro, es un proyecto a largo plazo, pero debemos generar instancias en donde el Gobierno de turno nos escuché, para que las familias puedan recibir una ayuda digna para las personas. Solicita que se oficie al Gobierno Regional para que la comisión de salud sesione en Castro y se reúna con el Servicio de Salud para poder ver esta materia. Solicita que con recursos del saldo inicial de caja se pueda considerar el presupuesto para cumplir con estas demandas. El Plan de Salud Municipal Comunal 2023 – 2024 es relevante y mejorar los intereses de salud, el cáncer es la primera causa de muerte en el país y la

importancia de la prevención en atención primaria es fundamental. Se podría desarrollar el proyecto planteado en etapa, y con recursos del saldo final de caja.

El Concejo acuerda oficiar al GORE (comisión de salud) y que se puedan reunir en Castro, para conocer los diversos proyectos relacionados al área de salud.

Sr. Bórquez: es un proyecto muy positivo y lo respaldo. Realiza consulta por las cantidades de endoscopia que se realizan en la salud primaria y que el convenio siga vigente con el servicio de salud, de manera que la lista de espera vaya bajando. Buscar los recursos con el saldo final de caja para esta iniciativa. Plantea que sería necesario mostrar este trabajo con la ministra de salud y solicitar un especialista de oncología en la Comuna de Castro por tener un hospital base de la provincia.

Srta. González, Directora de Salud Municipal: el convenio de resolutivez seguiría vigente y podríamos dar cumplimiento a las demandas con la implementación que tendremos como salud primaria.

Sr. Nicolás Álvarez: saluda y da bienvenida a la nueva Directora de Salud Municipal, destaco la presentación por el nivel profesional. Es un trabajo que vendrá a cumplir con la demanda actual que tienen nuestros vecinos. Solicito que se oficie al Servicio de Salud, para consultar sobre la Unidad de Quimioterapia, dado que sería un centro para la Provincia de Chiloé. Qué avances tiene el mamógrafo y si se volverá a retomar.

Srta. González, Directora de Salud Municipal: estamos realizando nuevas cotizaciones y proyecciones de cuanto sale en la actualidad para poder dar cumplimiento a la demanda que existen en esta materia.

Sr. Alcalde: vamos a invitar al Servicio de Salud para que puedan exponer referente al hospital base y a la Comisión de Salud del Gobierno Regional, de manera que puedan clarificar las materias señaladas. Debemos avanzar en el mamógrafo y así seguir avanzando por una salud digna para los vecinos, debemos dar cumplimiento a un proyecto anhelado que es el Centro de Diálisis Municipal y así todos juntos trabajando para ver los sueños hecho realidad para la atención de las familias. Solicita que preparen una presentación de todos los programas y servicios que se entregan a la Comuna de Castro por el área de Salud y que se exponga en un Concejo extraordinario. Tenemos el compromiso del Concejo y debemos esperar la propuesta de la DAF.

Srta. González, Directora de Salud Municipal: agrega que este proyecto vendrá a beneficiar a las familias de nuestra comuna y dar cumplimiento a las demandas actuales. Castro puede avanzar más en el tema de salud municipal, y se expondrán los programas de salud, e implementar un proyecto de ortopedia y podología.

Sr. Soto: felicita la presentación de la Directora de Salud. Debemos difundir los diversos programas que tiene la Salud Primaria de nuestra Comuna. Solicita que se informe al Ministerio de Salud para dar a conocer este gran avance de salud comunal. Es un proyecto innovador, se puede financiar no sólo con el saldo final de caja, sino con otros ingresos externos, que se hagan las gestiones de todo tipo e involucrar a otros municipios, es un proyecto innovador.

Sr. Elgueta: felicita la presentación por parte de la Directora de Salud Municipal, estos son avances significativos para la Comuna de Castro para ir en ayuda de las familias que más lo necesitan. Se suma a la propuesta de la Concejala y lo respalda, lo que se planteado que se cumpla y se difunda a todo nivel, estamos llanos para apoyar la iniciativa.

Sr. Ignacio Álvarez: destaca la presentación por parte de la Directora de Salud, son materias importantes a nivel comunal que deben ir avanzando para poder ver resultados de atención para los usuarios que requieren de este servicio que conlleva un alto nivel de costos, es un buen proyecto presentado por la concejala, y ha tenido una positiva recepción. Además, solicita que se nos exponga si falta apoyo de recursos humanos y sobre el personal que tiene la Corporación Municipal y ver los requerimientos de los gremios. Debemos trabajar en la salud comunal, dado que son inversiones. Se suma a concretar una sesión extraordinaria con más antecedentes del área de salud. Plantea el caso de Valparaíso como una comuna preocupada por la salud municipal y competir como capital de la salud municipal.

Sr. Alcalde: vamos a invitar al Alcalde de Valparaíso para ver el modelo que tiene con la Salud Municipal. Además, coordinarse con los Concejales para ir a la Comuna de la Granja y ver sus trabajos de salud municipal. Despide a los profesionales de la Salud. Continuamos con Secplan.

Se realiza un receso siendo las 11:24, retomando a las 11:48.

Srta. Natalia Torres, Secplan: saluda al Concejo Municipal, expone referente a la "Concesión de estacionamientos de vehículos en la vía pública de la comuna de Castro". Descripción: El objeto de este proceso licitatorio es entregar en concesión la explotación del servicio de estacionamientos mediante un sistema de control de tiempo de permanencia de vehículos en las vías públicas de la comuna. Las vías y sus correspondientes espacios concesionados serán determinados por la Ilustre Municipalidad de Castro. El servicio consiste básicamente en la administración de un sistema de operación de parquímetros, que permita realizar el cobro de una tarifa establecida en base al tiempo de aparcamiento de los vehículos motorizados, en determinadas superficies de las vías públicas destinadas como estacionamientos. La

propuesta que obtuvo mayor puntuación tras la evaluación de la comisión técnica fue Sociedad Autopac Limitada RUT N°79.598.100-4, según la oferta presentada, contempla la contratación de 52 personas full Time de los cuales 48 tendrán el cargo de Operadores, con un sueldo líquido de \$570.000 que considera un bono de locomoción y alimentación de \$51.000 y beneficios como Bonos o Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias por el monto de \$55.000 entre otros. Además, considera pintar 6.500 metros lineales, con pintura termoplástica o de alto tráfico, para demarcar los estacionamientos en las calzadas consideradas en el área concesionada, además contempla un Servicio Adicional de 1.500 metros lineales que serán puestos a disposición del Municipio. De acuerdo a su oferta económica la adjudicación permitirá el ingreso del monto de \$15.000.000 a las arcas municipales. La vigencia de la concesión será de 24 meses a partir de la fecha de Acta de Entrega de Servicio pudiendo prorrogarse por un plazo máximo de 12 meses más, si no hubiere reclamo alguno de las partes. Se clarifican dudas y consultas de los Sres. Concejales.

Sra. Morales: consulta por los precios de la licitación.

Sr. Bórquez: debemos tratar de implementar otros fondos concursables por el monto anual que tendremos respecto a este ítem. Plantea que cuando se finiquite a los trabajadores sea en regla.

Sr. Soto: consulta por los uniformes que entregara la empresa a sus trabajadores, además, consulta por los temas económicos y tarifas que tendrán las calles, planteando que no le parece correcto el tema del ingreso económico al municipio. La considera mínima.

Sr. Elgueta: consulta por los estacionamientos para las personas con discapacidad, que la demarcación se cumpla y que el ITO considere todas las instrucciones.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación, los recursos serán para los fondos concursables y bomberos, se incrementan los recursos.

Sr. Bórquez: apruebo, el informe técnico y la propuesta.

Sr. Elgueta: apruebo, lo expuesto por la comisión técnica.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, dado que ayudara a los fondos concursables que se entregan en la Comuna.

Sr. Ignacio Álvarez: se abstiene, por falta de antecedentes respecto a la evasión que se generará.

Sra. Morales: apruebo, en virtud de lo expuesto por la comisión técnica.

Sr. Soto: rechazo, por el nivel de monto que se entregara a la municipalidad que es mínimo y considerando la escases económica para las familias.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo municipal por mayoría aprueba la licitación "Concesión de Estacionamientos de Vehículos en la Vía Pública, Comuna de Castro" a la empresa Sociedad Autopac Limitada RUT N°79.598.100-4, según la oferta presentada, contempla la contratación de 52 personas full Time de los cuales 48 tendrán el cargo de Operadores, con un sueldo líquido de \$570.000 que considera un bono de locomoción y alimentación de \$51.000 y beneficios como Bonos o Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias por el monto de \$55.000 entre otros. Además, considera pintar 6.500 metros lineales, con pintura termoplástica o de alto tráfico, para demarcar los estacionamientos en las calzadas consideradas en el área concesionada, además contempla un Servicio Adicional de 1.500 metros lineales que serán puestos a disposición del Municipio. De acuerdo a su oferta económica la adjudicación permitirá el ingreso del monto de \$15.000.000 a las arcas municipales. La vigencia de la concesión será de 24 meses a partir de la fecha de Acta de Entrega de Servicio pudiendo prorrogarse por un plazo máximo de 12 meses más, si no hubiere reclamo alguno de las partes.

Sr. Alcalde: a continuación se presenta la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.

Sra. Matilde Santana, GEyF: expone al Concejo Municipal referente a la tasa de cobro de patentes comerciales. Se debe incorporar a la ordenanza y decretarla. También, se refiere al capital propio.

Sra. Morales: consulta por los pagos de patentes comerciales de grandes empresas por los minoristas, considerando que a veces los cobros no son igualitarios.

Sr. Nicolás Álvarez: en relación a las personas que tienen patentes comerciales, y que las personas con discapacidad se pueda gestionar para que no paguen o un cobro máximo.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la tasa de cobro de patentes comerciales, que se incorpore a la ordenanza y se decrete.

Sr. Felipe Calcina, GEyF: expone sobre la renovación de las patentes de alcohol, para la aprobación del segundo semestre de 2023. Son 261 patentes sin observación y 19 que tienen observaciones y, que el tercer acuerdo sea que el plazo sea extendido para agosto para los rezagados.

Sr. Alcalde: debemos aprobar los 261 y los otros acuerdos.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las patentes de alcohol, correspondiente al segundo semestre del año 2023 y las otras iniciativas planteadas.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

NO HAY.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8° LeyN°18.695:

NO HAY.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°100 de fecha 30 de mayo 2023, a la Administradora Municipal Sra. Alicia Rojas, se solicita que considere coordinar o gestionar un mecanismo o un sistema de

acompañamiento o apoyo técnico administrativo u orientación a los APR (Comité de Agua Potable Rural) de la Comuna de Castro, con el objetivo que el vínculo municipal se más productivo. También puede contemplar a la Unidad Municipal pertinente para que asuma esta función.

2.- Oficio N°101 de fecha 30 de mayo 2023, al Ministro de Educación Sr. Marco Ávila, por acuerdo del Cuerpo Colegiado se solicita – tenga a bien – considere emitir un informe, en relación a las siguientes consultas: 1.-Cuál es la explicación de que a 3 comunas de la Octava Región se les aportó recursos monetarios, no así en las comunas de Chiloé, en relación al contexto de la desmunicipalización y el déficit financiero expuesto. 2.- En relación al convenio de transición, se solicita reevaluar la distribución de dichos recursos a la Corporación Municipal de Castro y cómo subsanar el tema.

3.- Oficio N°102 de fecha 09 de junio de 2023, cita a sesión ordinaria N°71 para el día 13 de junio a las 10:00 am, en sala de sesiones.

4.- Oficio N°103 de fecha 14 de junio de 2023, cita a sesión ordinaria N°72 para el día 15 de junio a las 10:00 am, en sala de sesiones.

5.- Oficio N°104 de fecha 14 de junio de 2023, a Ministro de Hacienda Sr. Mario Marcel, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicitó oficiar a fin de exponer nuestra preocupación porque no se ha cancelado el recurso pertinente a las Globales en la mantención de los Caminos Comunales de Chiloé y por ende en la Comuna de Castro. Asimismo, consultar en qué situación se encuentra dicho programa y cuáles son los sectores o caminos rurales de la Global que corresponde a la Comuna de Castro.

6.- Oficio N°105 de fecha 14 de junio de 2023, a Ministra de Obras Públicas, Sra. Jessica López, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicitó oficiar a fin de exponer nuestra preocupación porque no se ha cancelado el recurso pertinente a las Globales en la mantención de los Caminos Comunales de Chiloé y por ende en la Comuna de Castro. Asimismo, consultar en qué situación se encuentra dicho programa y cuáles son los sectores o caminos rurales de la Global que corresponde a la Comuna de Castro.

7.- Oficio N°106 de fecha 16 de junio de 2023, Asistencia Sres. Concejales sesiones mes de junio 2023.

8.- Oficio N°107 de fecha 16 de junio de 2023, a Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita realice un estudio y emitir un informe por parte del área de salud de dicha Corporación, en relación a disponer de un endoscopio médico y el profesional respectivo para efectuar los exámenes. Lo expuesto, ante el aumento de enfermedades en nuestra comuna relacionada con dicha propuesta.

9.- Oficio N°108 de fecha 16 de junio de 2023, a la Dirección de Tránsito y TT.PP., por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita realice las gestiones necesarias para exigir al propietario o encargado del Estacionamiento vehicular ubicado frente a la plaza, que el acceso de entrada de los móviles es por calle Chacabuco y no por la vereda de calle Blanco, que enfrenta a la plaza, cuyas veredas están rotas debido al flujo de vehículos. Lo expuesto, para cumplir con las exigencias viales y de tránsito, evitando anomalías que puedan suceder. Asimismo, considere fiscalizar a los camiones de carga que se estacionan y obstruyen el tránsito en la recta de Nercón (área de la animita), evitando que se instalen en dicho espacio o colocar un letrero de "prohibido estacionar camiones", en dicho lugar.

10.- Oficio N°109 de fecha 16 de junio de 2023, al Director de Obras Municipales, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita que considere fiscalizar una obra en construcción, frente al Liceo Politécnico, en calle Freire, donde producto del ingreso de camiones con materiales hicieron pedazo la vereda. Lo expuesto, a fin de notificar a los propietarios o encargado de dicha obra, para que se repare dicha vereda, y quede en las mismas condiciones en que se encontraba. Asimismo, gestionar el mismo tema con las veredas rotas del estacionamiento interior de vehículos ubicado frente a la plaza, donde producto de la salida y entrada de los móviles, han dañado dicha vereda.

11.- Oficio N°110 de fecha 16 de junio de 2023, a Secplan, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra unidad emita un informe respecto al estado o proceso en que se encuentran algunas obras y proyectos emblemáticos de la comuna como el bypass, costanera de Castro, avenida Galvarino Riveros Norte, terminal de bus, parquímetro, entre otras. Lo expuesto, a fin que el Concejo disponga de esta información y tener un conocimiento más fundado de los temas en comento.

12.- Oficio N°111 de fecha de 16 de junio de 2023, a Directora Servicio de Salud Chiloé, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita tenga a bien, emitir un informe en relación al proyecto del nuevo hospital de Castro, a fin de saber fundadamente del proceso actual, infraestructura, terrenos, licitación, u otro antecedentes al respecto. También, es necesario saber la situación sanitaria de Chiloé y Castro en particular, en relación a las enfermedades respiratorias que afectan a la comunidad, en especial a los niños, y la respuesta hospitalaria en estos casos.

13.- Oficio N°112 de fecha 16 de junio de 2023, a la Administradora Municipal Sra. Alicia Rojas, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se remita un informe en relación a la Feria Alcalde José Sandoval Gómez, por el tema del control de palomas y cómo ha sido prestado dicho servicio y si se ha cumplido el objetivo, considerando que se aprobó una prórroga del contrato a la empresa que se adjudicó la licitación.

14.- Oficio N°113 de fecha 19 de junio de 2023, al Director de Administración y Finanzas, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita realice las gestiones o estudio para una modificación presupuestaria de unos 15 millones de pesos destinado a la Junta de Vecinos Manuel Blanco Encalada, a fin de ser destinado a reparación y arreglo de la techumbre de la Sede Social, y ser presentada al Concejo.

15.- Oficio N°114 de fecha 16 de junio de 2023, al Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestra Dirección o a quien corresponda de dicha Unidad, realizar las siguientes gestiones: 1. Gestionar con Conaf para que puedan entregar árboles nativos y que sean plantados en las áreas verdes de las poblaciones. 2. Gestionar una alianza con Saesa para la tala de árboles en lugares riesgosos. 3. Proceder a talar los árboles de acuerdo al catastro (94) y la poda respectiva en aquellas que se requiera. 4. Si se procede la tala de árboles reutilizar dicha leña y entregarla a las instituciones que lo requieran. Todo lo expuesto enmarcado en el proyecto de "Catastro de arbolado urbano en la ciudad de Castro", presentado al Concejo Municipal.

16.- Oficio N°115 de fecha 19 de junio de 2023, a Directora Servicio de Salud Chiloé, por

Acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita tenga a bien, emitir un informe respecto a si legalmente se puede destinar un porcentaje del per cápita a las remuneraciones de funcionarios del Área Salud de la Corporación Municipal de Castro, agrupados en la AFUSAM. Lo expuesto, al aumentar el monto de dicho per cápita y permitiría incrementar el sueldo base a dichos funcionarios.

17.- Oficio N°116 de fecha 30 de junio de 2023, cita sesión ordinaria N°73 para el día 06 de julio a las 10:00 am., en sala de sesiones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Solicitud de aporte Centro Cultural y Artístico Senda Chilota, por la suma de \$1.500.000., correspondiente al ítems saldo final de caja.

Esta petición ya fue aprobada y se aportó el recurso.

2.- Ord. N°63 de fecha 27 de junio de 2023, de la Dirección Social, adjunta documento procedimientos de entrega de ayudas sociales.

Se entregó copia a todos los Concejales.

3.- Ord. N°22 de fecha 04 de junio 2023, de la Dirección Gestión Económica y Fiscalización, renovación patentes de alcohol comuna de Castro.

Solicitud aprobada por el Concejo.

4.- Carta de fecha junio 2023, de la Agrupación Folklórica Roberto Veloso, solicitan un recurso económico por la suma de \$800.000., para traslado a la Ciudad de Chillán para representación de evento de cueca, la que se realizará desde el 01 al 05 de noviembre.

El Concejal Soto solicita copia.

5.- Memorandum N°181, del Director de Obras, da respuesta al oficio N°85 del Concejo Municipal sobre solicitud de informe en relación al caso del Sr. Luis Flores, vecino de la calle Manuel Ojeda.

El Concejal Soto solicita copia

6.- Carta de fecha 19 de junio 2023, de la Segunda Iglesia Salvados por Gracia, solicitan aporte económico para construcción de muro, con la finalidad de acudir a la problemática de inundaciones que se provocan en las familias en Calle Recadero Oberreuter N°806, cuyas aguas vienen del cementerio municipal afectando el lugar.

Se adjunta la solicitud a la Secplan.

7.- Carta de fecha 22 de junio 2023, de la vecina Sra. Magdalena Ortiz, de la Junta de Vecinos "La Esperanza", solicita aporte de un premio para rifa, motivo que se adjuntan.

Es un tema particular y no corresponde.

8.- Carta de fecha 20 de junio 2023, del Sindicato de Artesanas Ancestrales Independientes, solicitan aporte económico para la compra de carpa para poder comercializar los productos.

Esta solicitud quedó sin aporte, a carpeta de subvenciones, cuando exista disponibilidad presupuestaria.

9.- Ord. N°92 de fecha 20 de junio 2023, del Director de Administración y Finanzas, da respuesta al Ord. N°260 del Concejal Sr. Soto.

10.- Carta de solicitud de fecha de junio 2023, del Sindicato Unión y Trabajo, Sindicato Remando Juntos y Sindicato Fuerza Chilota, representantes de Feria de las pulgas, solicitan toldos que fueron dados en proyecto de comodato de un sitio ubicado en población Rene Schneider.

El Concejo solicita una propuesta a estudiar por la Secplan y Gestión Económica, en relación al tema.

11.- Ord. N°321 de fecha 12 de junio, del Secretario General de la Corporación Municipal, informa sobre ingresos y gastos percapita año 2023, para la ejecución del Plan de Salud Comunal.

Se les entrega copia a todos los Concejales.

12.- Decretos N°T: 100, 101, 103, 104, 105, 106, 110, aportes otorgados.

13.- El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Club Deportivo ED-PARKER, con cargo a la cuenta presupuestaria "otras", destinada a gastos competencias deportivas.

14.- invitación Ceremonia de entrega de resultados Fondo de Protección Ambiental Extraordinario Provincia de Chiloé 2023, la cual se realizará el martes 11 de julio de 2023, a las 14:30 horas, en el Teatro Municipal, Pedro Montt #254, Edificio Municipalidad, Chonchi.

Asiste el Concejal Soto, en representación del Cuerpo Colegiado.

Mociones:

Sra. Morales: en el pasaje los calafates, sector de Coihuinco, están afectas 30 familias por motivos de accesibilidad de agua y otros de primera necesidad. Es importante la colaboración municipal, Además, para mejorar los caminos. La nueva universidad quiere exponer el proyecto al Concejo Municipal. Solicita reductor en calle san Martin donde ocurrió el accidente de una adulta mayor.

Sr. Alcalde: solicita que los vecinos del pasaje hagan llegar una carta con una solicitud y así respaldar los trabajos.

Sr. Elgueta: hace entrega de sus mociones al Secretario Municipal, para que se deriven a la Unidad correspondiente. Hace entrega de documento en relación a solicitud de los vecinos de cambiar la dirección de tránsito en Población Camilo Henríquez y estudiar el planteamiento. Además, solicita remarcar el paso de cebra e instalar un reductor de velocidad.

Sr. Bórquez: solicita oficiar a Vialidad para que la global realice las mantenciones en los caminos rurales.

Sr. Nicolás Álvarez: hace entrega de sus mociones al Secretario Municipal para la derivación correspondiente. Una se refiere al proyecto sede vecinal Villa Los Presidente, a Vialidad para que proceda con la marcación vial es el bypass, y que la garita del

sector la chichería en los semáforos de la ruta 5 norte, se puede trasladar más hacia el sur, esto porque impide la visibilidad al conductor.

Sr. Soto: indica sus mociones escritas y solicita que sean respondidas por las Unidades. Solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que el liceo de la Cultura sea incorporado en el programa del Bicentenario, y Que las luminarias led de la plaza de armas tengan una mejor iluminación. Solicita un informe jurídico donde la municipalidad ha instruido en declaraciones de estudios de impacto ambiental. Agrega, como sugerencia que la Unión Comunal de Junta de Vecinos en el tema de las subvenciones para Seguridad Pública a el aporte de 30 millones de pesos, este presente para el aporte.

Siendo las 13:20 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL